



AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
E INTEGRACIÓN DE INFORMES

OFICIO NÚM. CSRII-AS/21/238

ASUNTO: Se dan por atendidas las recomendaciones que se indican.

Ciudad de México, 10 de agosto de 2021.

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar".

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN
P R E S E N T E

Por instrucciones del Auditor Superior de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción XXV; 14, fracciones I, III y XIV, y 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; 6, fracciones XV y XVI, y 11 fracción XII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como en atención a lo dispuesto por el oficio de designación núm. ASCM/21/200 de fecha 16 de julio de 2021, por este medio le informo que, mediante el similar núm. AJU/20/1280 de fecha 3 de noviembre de 2020, la Auditoría Superior de la Ciudad de México notificó a la Alcaldía a su cargo, las recomendaciones derivadas de la auditoría que se practicó con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio de 2019.

Derivado del análisis de la información y documentación remitidas a esta entidad de fiscalización superior, con base en las Cédulas de Seguimiento de Recomendaciones, comunico a usted que se dan por atendidas las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES			
1.	ASCM-163-19-1-TLA	6.	ASCM-163-19-6-TLA
2.	ASCM-163-19-2-TLA	7.	ASCM-163-19-7-TLA
3.	ASCM-163-19-3-TLA	8.	ASCM-163-19-8-TLA
4.	ASCM-163-19-4-TLA	9.	ASCM-163-19-9-TLA
5.	ASCM-163-19-5-TLA		

No obstante lo anterior, la Auditoría Superior de la Ciudad de México cuenta con la facultad de constatar en cualquier momento y por los medios que considere idóneos, la debida observancia a los tópicos recomendados.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

SONIA MATEOS SOLARES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
E INTEGRACIÓN DE INFORMES



c.c.p. BERTAHERI TATIANA AGUAYO GALEANA, Directora General de Asuntos Jurídicos.- Presente.- Para su conocimiento.
ADRIANA JULIÁN NAVA, Directora General de Auditoría Especializada "A".- Presente.- Para su conocimiento.

PRB/KGU/RCG